



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

**DECLARACIÓN DE LA DELEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR ANTE EL
CENTÉSIMO NOVENO PERÍODO DE SESIONES DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA
OPAQ DEL 8 AL 11 DE JULIO DE 2025**

Señor Presidente,

La Delegación del Ecuador desea expresarle a usted, S.E. Embajador Thomas Schieb, muchos éxitos en la conducción de este 109º período de sesiones del Consejo Ejecutivo y le aseguramos que cuenta con nuestro apoyo durante su gestión.

Ecuador agradece la labor del Director General, S.E. Embajador Fernando Arias, el suyo señor Presidente y de los Vicepresidentes, así como también el trabajo realizado por el personal de la Secretaría Técnica a todos los niveles, y el de los facilitadores y co-facilitadores que han contribuido a la continuidad de las tareas de la Organización para la implementación de la Convención. Reiteramos el compromiso de esta Delegación de trabajar efectivamente para dicho objetivo.

De conformidad con nuestra política exterior y el derecho internacional, deseamos enfatizar en los términos más enérgicos la condena al uso de armas y sustancias químicas tóxicas por cualquier persona, en cualquier lugar y bajo cualquier circunstancia.

Tomamos nota de los informes presentados por el Director General sobre los avances en la implementación de la Convención. En este sentido, reconocemos las continuas gestiones realizadas por el Director General ante las nuevas autoridades de la República Árabe Siria, a fin de fortalecer los canales de comunicación y que se continúe con el programa de eliminación de armas químicas. Tomamos nota del informe publicado por la Secretaría Técnica sobre los costos estimados de las actividades previstas en la República Árabe Siria.

Este expediente sigue siendo uno de los temas más sensibles y urgentes ante nosotros. La disposición de las nuevas autoridades sirias a colaborar con la Organización representa una oportunidad histórica que debe ser aprovechada para iniciar cuanto antes un proceso bien estructurado y con absoluto rigor. Para avanzar en esta situación, Ecuador hace un llamado a reforzar la cooperación estratégica mediante la asignación eficaz de recursos, tanto financieros como humanos, mediante el despliegue de equipos de expertos, sobre todo investigadores, para localizar, asegurar y destruir las armas químicas.

Tomamos nota del reporte circulado por la Secretaría Técnica sobre la Visita de Asistencia Técnica en Ucrania. Condenamos enérgicamente el uso de químicos tóxicos contrarios a lo establecido en la Convención. Instamos a la Secretaría Técnica a mantenerse vigilante ante todas las alegaciones de uso



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

de armas químicas y a hacer cumplir los principios de la Convención con la máxima imparcialidad, con base en hechos contrastados y pruebas provenientes de fuentes seguras, observando la naturaleza técnica de la Organización.

Ecuador felicita a la República Federal de Alemania por la organización de la importante visita a la ciudad de Münster, realizada en marzo del presente año, durante la cual fue posible observar de primera mano los sitios donde se han identificado armas químicas antiguas, abiertas y enterradas al final de la Segunda Guerra Mundial, actualmente en proceso de recuperación y destrucción con el valioso apoyo de la Secretaría Técnica. Saludamos el compromiso demostrado por Alemania y alentamos a continuar con esta labor esencial. Asimismo, reconocemos los avances alcanzados por Japón y China en el marco del programa de eliminación de armas químicas abandonadas en China, e instamos a ambos Estados a proseguir su estrecha cooperación a fin de cumplir con el plan de destrucción y los plazos acordados.

Alentamos a la Secretaría Técnica a continuar aplicando medidas para el mejoramiento de las capacidades que permitan abordar de manera oportuna y efectiva las amenazas del resurgimiento del uso de armas químicas y sustancias químicas tóxicas. Para ello, el Centro de Química y Tecnología de la OPAQ (Centro QuimTec) debe estar plenamente dotado con lo necesario para que brinde respaldo a las misiones, a la investigación y a la capacitación, así como también al mejoramiento de las capacidades de los Estados Parte.

Inspirados en este exitoso modelo del Programa para el Fortalecimiento de la Cooperación con África (Africa Programme), hacemos un llamado para la creación de un Programa Regional de Cooperación para el GRULAC. Una iniciativa de este tipo permitiría reforzar la implementación nacional de la Convención en nuestra región, promover el uso pacífico de la química y consolidar una red de cooperación técnica adaptada a nuestras realidades.

Resaltamos la importancia de materializar el programa CHEMEX GRULAC, que permitirá mejorar y fortalecer las capacidades de respuesta ante las emergencias químicas de los Estados Parte de la región de América Latina y el Caribe. En este sentido, solicitamos a la Secretaría Técnica que continúe realizando las gestiones pertinentes con los Estados cooperantes a fin de obtener las contribuciones necesarias para llevar a cabo este importante programa.

Creemos firmemente que el fortalecimiento regional, a través de programas estructurados y sostenibles, contribuye no solo a la universalización de la Convención, sino también a aumentar la participación activa y equitativa de todas las regiones en el régimen de desarme y no proliferación que esta Organización representa. Reiteramos nuestra disposición a colaborar estrechamente con la Secretaría



PERMANENT REPRESENTATION OF THE
REPUBLIC OF ECUADOR TO THE OPCW

Técnica y con todos los Estados Parte para explorar esta posibilidad y dar los pasos necesarios hacia su realización.

Instamos además a la Secretaría Técnica a continuar con la implementación del Plan de Acción sobre Representación Geográfica. Ecuador considera fundamental que la contratación de personal sea equilibrada en términos de representación geográfica, como elemento clave para el funcionamiento y la legitimidad de la Organización. Resaltamos también la importancia de alcanzar la igualdad de género para asegurar la incorporación de diversas perspectivas en los esfuerzos de desarme, fortalecer los procesos de toma de decisiones y promover una implementación inclusiva de la Convención.

Por otro lado, saludamos con interés el trabajo de la Secretaría Técnica de generar espacios de discusión a nivel técnico para analizar los beneficios y potenciales riesgos que la Inteligencia Artificial podría causar respecto de la creación y producción de armas químicas. La OPAQ se encuentra en una etapa clave donde la incorporación de tecnologías emergentes ofrece nuevas oportunidades para fortalecer sus capacidades operativas, instamos a la Secretaría Técnica a promover el uso de estas herramientas de manera responsable, ética y en línea con los principios de la Convención, asegurando que estas sirvan para complementar y reforzar la labor fundamental de la Organización.

Finalmente, la Delegación del Ecuador resalta la importancia de que el proceso de selección del próximo Director General se lleve a cabo de manera transparente y basada fundamentalmente en el mérito. La naturaleza técnica, sensible y multilateral del mandato de esta Organización exige un liderazgo con integridad, experiencia comprobada y capacidad para actuar con independencia, profesionalismo y equilibrio. Asegurar un proceso abierto y objetivo no solo fortalece la legitimidad del resultado, sino que también refuerza la confianza de todos los Estados Parte en el funcionamiento de nuestra Organización.

Solicitamos que esta declaración sea considerada como documento oficial del Centésimo Noveno Período de Sesiones del Consejo Ejecutivo, se publique en el servidor externo y en el portal electrónico Catalyst de la Organización.
